

RESOLUCION N° 064-2026/JSN

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR NACIONAL DE PRODUCCION
AUDIOVISUAL**

Lima, 07 de julio del 2026.

LA JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La propuesta de la directora nacional de Gestión Institucional **MEDALLY ESTEFANNY VARGAS ARAUJO**, en la cual propone como **COORDINADOR NACIONAL DE PRODUCCION AUDIOVISUAL** al Dirigente **ALEX MICHAEL GARCÍA TUESTA**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del jefe scout nacional y que está compuesto:

- a) Por los directores nacionales de programa de jóvenes, de adultos en el Movimiento Scout y de gestión institucional.
- b) Por los comisionados nacionales y coordinadores nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, el artículo 78 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú establece que las Comisiones Nacionales son órganos de apoyo de las Direcciones Nacionales y de la Jefatura Scout Nacional. Están integradas por los equipos de trabajo necesarios en sus respectivas áreas de su competencia. Las Comisiones Nacionales son dirigidas por un Comisionado Nacional.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru

Que, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, se ha recibido la propuesta de la directora nacional de gestión institucional de considerar al Dirigente **ALEX MICHAEL GARCÍA TUESTA** para el cargo de **COORDINADOR NACIONAL DE PRODUCCION AUDIOVISUAL**.

FUNCIONES

- Ser el responsable de liderar, planificar y supervisar la estrategia de producción audiovisual a nivel nacional de la Asociación de Scouts del Perú.
- Garantizar que todo el contenido videográfico refleje fielmente los valores, la imagen institucional y la realidad del escultismo peruano.
- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del área de Audiovisuales.
- Incorporar y promover en cambios necesarios en la Guía de Estilos y Marca (formatos, paleta de color, tipografía, tono narrativo) para asegurar la coherencia de marca a nivel nacional.
- Planificar, grabar, editar y post-producir las piezas audiovisuales de impacto nacional (cápsulas informativas, documentales, videos promocionales, reels).
- Dirigir la cobertura audiovisual de los eventos nacionales.
- Diseñar y dictar capacitaciones técnicas para los dirigentes en video, edición y narrativa. Con la finalidad de obtener una participación de acorde a los lineamientos de marca de la Asociación de Scouts del Perú.
- Gestionar y organizar el Banco Nacional de Videos de la Asociación de Scouts del Perú, asegurando su correcto etiquetado, respaldo y accesibilidad.
- Velar por el estricto cumplimiento de la Política de Salvaguarda en todo material audiovisual, garantizando los consentimientos informados y el respeto a la imagen de niños, niñas y adolescentes.
- Gestionar los derechos de autor y licencias de música, fuentes y



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru

recursos gráficos utilizados en las producciones nacionales.

- Trabajar conjuntamente y de forma articulada con los equipos pertenecientes a la Coordinación Nacional de Comunicaciones para adaptar el material audiovisual a cada plataforma digital.
- Evaluar el impacto y alcance de las producciones audiovisuales mediante métricas y retroalimentación.
- Representar al área de Audiovisuales en las reuniones del equipo de Comunicaciones, Consejo Directivo Nacional o la que se requiera.
- Otras que le sean asignadas por el Coordinador Nacional de Comunicaciones o el Jefe Scout Nacional.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Nombrar en el cargo de **COORDINADOR NACIONAL DE PRODUCCION AUDIOVISUAL** al dirigente **ALEX MICHAEL GARCÍA TUESTA**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

SEGUNDO:

Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout.

Así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Lima 15074 - Peru